



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 26 de enero de 2023, el expediente de mutación demanial interna del bien de dominio público del inmueble de la calle Vigasierra, n.º 6, de Cardeñadijo, Burgos, referencia catastral 5133201VM4853S0001AY. Consistente en el cambio de uso de asistencial, consultorio médico, a educacional, escuela infantil, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://cardenadijo.sedelectronica.es>).

En Cardeñadijo, a 27 de enero de 2023.

La alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado